



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La Nueva Escuela Mexicana (NEM): orientaciones para padres y comunidad en general

Subsecretaría de Educación Media Superior



Créditos

Leticia Ramírez Amaya

Secretaría de Educación Pública

Nora Ruvalcaba Gámez

Subsecretaría de Educación Media Superior

Silvia Aguilar Martínez

Coordinadora Sectorial de Fortalecimiento Académico

Elaboración y diseño gráfico

María Elena Pérez Campuzano

Rosalinda Moreno Zanela

José Armando López Chávez



Primera edición, 2023

Subsecretaría de Educación Media Superior

Av. Universidad 1200 Col. Xoco. Benito Juárez. C.P. 03330,

Ciudad de México (CDMX).

Distribución gratuita. Prohibida su venta.



Índice

Introducción.....	4
1. ¿Qué es la Nueva Escuela Mexicana (NEM)?.....	5
2. ¿Por qué surge?.....	5
3. ¿Cuáles son sus principales características?.....	8
4. ¿Cuáles son los principios que fomenta?	12
5. ¿Qué quiere lograr?	14
6. ¿Cuáles son sus beneficios?.....	16
8. ¿Cómo lo vamos a lograr?	18
Bibliografía.....	21



Introducción

La educación que hoy reciben niños, niñas, adolescentes y jóvenes mexicanos será decisiva en su futuro y en el de sus comunidades, por tal motivo la Secretaría de Educación Pública (SEP), preocupada por brindar una educación de excelencia y con sentido humano, propuso transformar el Sistema Educativo Mexicano a través de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), para hacer esto posible, en el año 2019 el gobierno de México realizó una reforma constitucional y modificó la Ley General de Educación.

Actualmente, la NEM está siendo implementada y como padre, madre, tutor, docente, directivo, autoridad educativa, promotor del deporte y la cultura, empresario, representante de instituciones de salud, de educación, de seguridad o de alguna organización social, somos parte de este gran proyecto educativo.

¿No sabes qué es la Nueva Escuela Mexicana y por qué es tan importante tu participación?

En este documento encontrarás la respuesta.



1. ¿Qué es la Nueva Escuela Mexicana (NEM)?

Es un proyecto educativo con enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral, es decir, educar no solo para adquirir conocimientos y habilidades cognitivas sino también para: 1) conocerse, cuidarse y valorarse a sí mismos; 2) aprender acerca de cómo pensar y no en qué pensar; 3) ejercer el diálogo como base para relacionarse y convivir con los demás; 4) adquirir valores éticos y democráticos; y 5) colaborar e integrarse en comunidad para lograr la transformación social. Es decir, con la NEM se desea formar personas capaces de conducirse como ciudadanos autónomos, con sentido humano y crítico para construir su propio futuro en sociedad.

2. ¿Por qué surge?

Cuando los padres de familia animan a sus hijas e hijos a continuar asistiendo a la escuela es debido a que confían en que ello les servirá para que en un futuro ejerzan una profesión, mejoren sus condiciones económicas y tengan una mejor calidad de vida. A esto se le llama movilidad social intergeneracional, es decir, las nuevas generaciones logran tener mejores condiciones económicas y sociales que sus progenitores. Sin embargo, no siempre es así, en ocasiones las escuelas reproducen, profundizan e incluso legitiman las desigualdades académicas, económicas y sociales de quienes pasan por sus aulas. En este sentido, es fácil señalar que alguien no tiene recursos económicos porque no concluyó sus estudios, sin considerar siquiera si dicha persona



tuvo las condiciones para ejercer su derecho a una educación integral o para acceder a un trabajo digno.

Uno de los problemas en México es que, tanto en las escuelas como en la sociedad, se ha dado demasiado valor a la acumulación de conocimientos como un medio para mejorar la condición económica de las personas, pensando que únicamente se trata de competir y de ser el mejor, de adquirir mayores conocimientos y de obtener la mejor calificación. Todo esto ha llevado a creer que la educación es una carrera individual, donde el esfuerzo personal y el egocentrismo servirán para ser exitoso. Sin embargo, la experiencia ha mostrado que el individualismo conduce al aislamiento, la reducción de posibilidades de crecimiento personal y social, de apoyo solidario entre personas, dentro y fuera de la escuela, así como a desequilibrios socioemocionales.

Otro problema en educación es creer que toda la población de estudiantes debe adquirir los mismos conocimientos de la misma forma y en el mismo tiempo sin importar su contexto, características y necesidades. En este sentido, quienes no adquieren los conocimientos esperados en determinado momento son susceptibles de ser etiquetados, desvalorizados y excluidos de manera injusta.

Finalmente, un problema latente es creer que la escuela puede transformar vidas completas por sí sola. Es decir, prevalece el pensamiento de que la escuela es el único espacio donde aprenden los estudiantes, sin considerar que la familia y la comunidad son espacios de aprendizaje sumamente importantes, pues ahí adquieren saberes,



conocimientos y valores que pueden ser complementarios a lo que aprenden en la escuela o servir para descalificar esos aprendizajes por no corresponder o no tener sentido con lo que viven en su realidad. En este último caso, la escuela no tendrá la mínima influencia en el estudiante, pese a todos los esfuerzos que pueda realizar la maestra, el maestro, o el colectivo escolar.

Para atender los problemas antes descritos, la Nueva Escuela Mexicana propone una educación con sentido crítico, humanista y comunitario, que permita valorar, atender y potenciar la educación como un proyecto social compartido y que responda a los contextos y características de las y los estudiantes. Además, hace un llamado a reconocer institucional y socialmente el trabajo de las maestras y los maestros, no dejándoles solos con la responsabilidad de esta noble e importante labor de educar, por ello la NEM apoya su formación continua y autonomía didáctica, al tiempo de hacer un llamado a todos los miembros de las comunidades escolares y sociales a involucrarse y comprometerse en el proceso de transformación educativa.

Hoy más que nunca es necesario que, en conjunto, demos sentido, dirección y empuje a un mismo proyecto educativo. Solo de esta manera podremos lograr una auténtica transformación social y tener la fuerza para afrontar colectivamente, como comunidad, cualquier reto que nos depare el futuro.





3. ¿Cuáles son sus principales características?

Principales características de la NEM

Se vincula con la comunidad



Valora a las y los docentes



Trayectoria académica



Enfoque humanista



Nuevo Enfoque Pedagógico



Se vincula con la comunidad: la educación es estratégica para el desarrollo del país, por ello no puede dejarse solo en manos de los planteles escolares. La escuela es un agente educativo importante en la sociedad, pero solo uno más. Es necesario incorporar, mantener y fortalecer la participación, creatividad y acción colaborativa de las familias, empresas, instituciones públicas y privadas vinculadas con la cultura, el deporte y educación de adultos, sindicatos, gobiernos locales



y demás organizaciones sociales. El objetivo es que la educación tenga un mismo sentido y propósito entre los miembros de la comunidad; solo así es posible lograr un impacto decisivo en los aprendizajes del estudiantado y en la transformación social.

Con la NEM, las y los estudiantes siguen siendo el centro de la educación, pero ahora en un escenario comunitario amplio y diverso, con la riqueza de los saberes culturales y la experiencia que ofrece el interactuar con personas que son y piensan diferente; con quienes pueden convivir y detonar aprendizajes significativos a través del intercambio de ideas y reflexiones. Además, la comunidad debe ser el referente para que las y los docentes adecuen las formas de enseñar dentro y fuera de las aulas de acuerdo con las características, necesidades y recursos del entorno social en donde se encuentra el plantel escolar.

Tiene un enfoque humanista: la NEM busca formar personas con pensamiento crítico, que se conozcan a sí mismas, que sean autocríticas y tengan la capacidad de relacionarse con los demás de manera pacífica y sana. El diálogo y la argumentación sirven para el entendimiento de sí mismo, de los otros y como parte de una comunidad. Se busca que las personas recuperen los conocimientos y aprendizajes adquiridos para comprender la experiencia humana en su contexto social, histórico y cultural, de modo que puedan entenderse como seres influidos por su pasado, que viven en el presente y pueden construir su futuro. La educación en la NEM está orientada a formar ciudadanos capaces de ejercitar valores éticos y democráticos con un sentido social, pues toma



como referente a la colectividad para construir comunidades más cohesionadas y justas.

Valora a las y los maestros como profesionales de la educación: las maestras y los maestros son agentes fundamentales para el proceso educativo pues conocen las características de sus estudiantes y tienen cercanía a sus contextos, han probado una diversidad de formas de enseñar y saben cuáles son las que mejor funcionan en el aula. Las maestras y los maestros no solo se han preparado para ser docentes, también participan en procesos de formación continua y toman cursos para mejorar su práctica, trabajan con otros docentes y se vinculan con la comunidad para conocer, proponer e implementar proyectos y nuevas formas de enseñanza que aporten a la formación integral del estudiantado.

La calidad profesional de las y los maestros se reitera constantemente al ejercer su autonomía didáctica para contextualizar la enseñanza de los contenidos de los programas de estudio, hacer adecuaciones en el aula o en otros espacios, usar los resultados de las evaluaciones para proponer acciones de mejora y usar los recursos o herramientas pedagógicas que ofrece la comunidad para dirigir su proyecto educativo.

Promueve un nuevo enfoque pedagógico: las y los estudiantes ya no aprenderán contenidos teóricos desvinculados de su realidad; tampoco usarán simplemente problemas o proyectos para aprender conceptos teóricos predefinidos por el docente. Con la NEM, tanto el docente como los estudiantes motivan el aprendizaje situado; propician la duda, la





curiosidad y el deseo por aprender sobre temas relevantes para su vida personal y colectiva.

En tal sentido, la NEM busca que las maestras y los maestros, en colaboración con la comunidad, puedan: a) generar experiencias de aprendizaje en el aula, en la escuela o la comunidad conectadas con situaciones del contexto del estudiantado mediante el trabajo con las progresiones de sus Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC), además de enseñar los valores no como contenido sino como una experiencia (el ejemplo del docente es fundamental) y reflexión conjunta con miras a generar cambios profundos en la conciencia y comportamiento del estudiantado; b) orientar la reflexión para proponer de manera crítica alternativas de solución a problemas comunes; y c) utilizar la evaluación formativa como herramienta para mejorar los exámenes y que estos dejen de ser un simple instrumento para promover, castigar o etiquetar a la o el estudiante; además de considerar instrumentos cualitativos que les permita conocer los avances, debilidades y fortalezas de diversas áreas de su formación, ello con el objetivo de ayudar al estudiante en apego a su contexto, condiciones, recursos y estilos de aprendizaje.

Promueve el desarrollo de trayectorias educativas: con el objetivo de que los estudiantes puedan definir y consolidar un proyecto personal, profesional, productivo y social de manera armónica a lo largo de su trayecto educativo, la NEM busca dar cohesión, continuidad y corresponsabilidad entre la formación básica, media superior y superior. Es decir, que desde el preescolar hasta la universidad se tenga un perfil de ingreso y egreso pertinentes de manera tal que pueda garantizarse



un proceso progresivo en cada tramo de edad, maduración y desarrollo de las y los estudiantes y así favorecer su desarrollo integral.

4. ¿Cuáles son los principios que fomenta?

Los 8 principios de la Nueva Escuela Mexicana



1. **Identidad con México:** significa apreciar la cultura, la historia y los valores de nuestro país, reconociendo y respetando la diversidad cultural, lingüística y de pensamiento de los diferentes pueblos originarios.



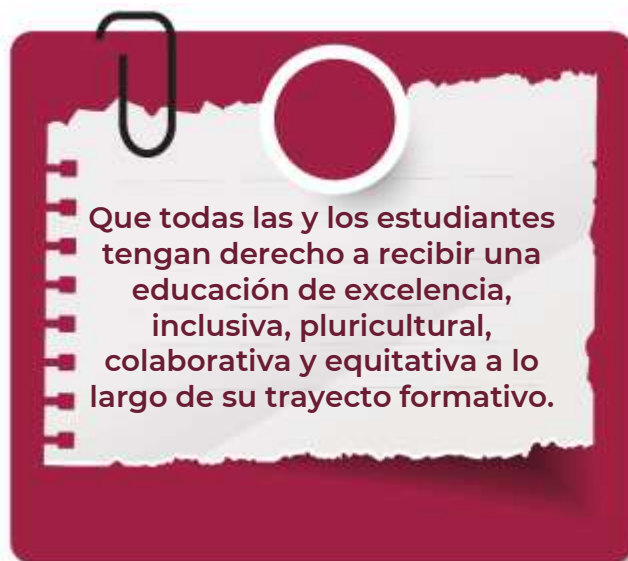
2. **Responsabilidad ciudadana y social:** implica ejercitar valores, derechos y deberes para aportar al bienestar colectivo y desarrollar una conciencia social. Destaca el ejercicio de valores como el respeto, la solidaridad, la justicia, la libertad, la igualdad, la honradez, la gratitud, la participación democrática y la fraternidad.
3. **Honestidad:** es el comportamiento que permite a una persona tender lazos de confianza con los otros debido a que actúa con base en la verdad y congruencia entre lo que lo que piensa, dice y hace.
4. **Participación en la transformación de la sociedad:** implica superar la indiferencia, el individualismo y la apatía para formular, actuar y dar seguimiento de manera creativa, dialógica e inclusiva a propuestas de solución a problemas comunes, procurando el desarrollo integral, igualitario y sustentable de la sociedad.
5. **Respeto de la dignidad humana:** supone ejercer, respetar y promover los derechos humanos con el propósito de construir una sociedad justa, libre y democrática.
6. **Interculturalidad:** implica apreciar la diversidad cultural y lingüística, fomentando el diálogo e intercambio intercultural sobre una base de equidad, respeto y comprensión mutua.
7. **Cultura de la paz:** significa favorecer el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permiten la solución no



violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias.

8. Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente: implica reconocer que nuestra existencia y bienestar como seres humanos depende de la existencia y bienestar del medio ambiente, por ello es importante analizar nuestros patrones de consumo actuales y tomar acción de manera individual y colectiva para minimizar la contaminación ambiental y mitigar el cambio climático.

5. ¿Qué quiere lograr?





Formar estudiantes con una orientación integral y humanista partiendo de la relación con la comunidad a la que pertenecen.

Reconocer a la educación como el principal faro de la transformación y desarrollo social.





6. ¿Cuáles son sus beneficios?

01

Permite la formación integral y con sentido humano de las nuevas generaciones.

Posibilita que el proceso educativo sea desarrollado de acuerdo con los contextos sociales y necesidades de las y los adolescentes y jóvenes mexicanos.

02

03

Fortalece el papel de las y los docentes como profesionales y líderes educativos en sus comunidades.

Propicia el pensamiento crítico, el bienestar socioemocional y la plena integración social del estudiantado.

04

05

Establece al diálogo como compromiso colectivo para construir una sociedad más justa, crítica, solidaria, pacífica y sustentable.





06

Posibilita que las escuelas, familias y comunidades den un mismo sentido y dirección al proyecto educativo, como base de la transformación social.

Permite mantener abierto el debate sobre el futuro de la educación y su relación con el bienestar personal y colectivo.

07

7. ¿Cuáles son los ejes de acción prioritarios, con visión de largo plazo?

Revalorizar al magisterio: reconocer a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

Mejorar la infraestructura escolar: garantizar los servicios, equipamiento e infraestructura necesaria para promover el aprendizaje individual y colaborativo del estudiantado, en un espacio seguro y que permite la promoción del deporte, la música, actividades artísticas, cívicas y socioculturales, entre otras, así como para garantizar la atención



de la educación especial y las barreras para el aprendizaje y la participación. También se espera que gradualmente las instalaciones puedan estar abiertas siete días de la semana, en horario ampliado, con acceso a los actores escolares y a la población en general.

Gobernanza: promover la participación de todos los integrantes de la comunidad escolar y social, para la toma de decisiones, el desarrollo de actividades y para corresponsabilizarse de los resultados, sin perder de vista el papel de cada uno de ellos.

Objetivos del aprendizaje, estrategias didácticas y revisión de contenidos: cumplir con lo dispuesto en el artículo tercero constitucional, según el cual cada tipo educativo define y alcanza los propósitos de la educación tomando en cuenta las edades y las capacidades de las y los estudiantes.

8. ¿Cómo lo vamos a lograr?

Solo es posible transformar a la educación creando comunidad; es importante que padres, madres, tutores, docentes, directivos, personal de supervisión, autoridades educativas, promotores del deporte y la cultura, representantes del sector productivo y organizaciones sociales se involucren proactivamente en la Nueva Escuela Mexicana. Lo anterior significa pasar de la apatía y la delegación de responsabilidades a la movilización y disponibilidad para asumir compromisos en beneficio de la educación de quienes mañana serán los ciudadanos que definan el rumbo de nuestro país y de la humanidad; también significa participar,



disponiendo de los recursos y autonomía al alcance, para propiciar la colaboración entre personas y grupos, reconociendo siempre nuestra interdependencia e influencia recíproca.

La implementación de la NEM es un proceso gradual de construcción colectiva que trasciende a una administración, es parte de una política educativa que se irá consolidando en la medida en que se generen auténticos procesos participativos al interior de los centros escolares y con sus comunidades, para dar rumbo e implicarse en la educación de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Con el propósito de avanzar en la NEM, la Subsecretaría de Educación Media Superior propone el Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC).

El PAEC es un instrumento que facilita la vinculación del aula, la escuela y la comunidad para trabajar con la nueva propuesta curricular de media superior. La comunidad es el principal contexto y actor fundamental pues es donde los aprendizajes adquieren un sentido concreto y desde donde se puede aportar a la movilización de los saberes y valores para formar integralmente a las y los estudiantes de acuerdo con sus contextos.

La escuela, a través del personal directivo y docente, tendrá un papel fundamental para propiciar la conexión dialógica y cooperativa con los actores de la comunidad que ya se saben protagonistas de acciones formativas específicas y despertar conciencias entre quienes desconocen su potencial en la formación de las nuevas generaciones, integrándoles a los trabajos y esfuerzos educativos.



En el aula, las y los maestros deberán ejercitar su autonomía didáctica, considerando las características del contexto y el trabajo colaborativo desarrollado con sus pares; todo lo cual les permitirá desarrollar un trabajo multidisciplinario, interdisciplinario y transversal a través de las progresiones de aprendizaje, asegurando procesos formativos pertinentes.

El PAEC será el resultado de un proceso participativo y consensuado entre los diferentes agentes escolares y sociales de la comunidad. El punto de partida será un diagnóstico que reflejará la situación de tres principales ambientes donde se educa (aula, escuela y comunidad). En una segunda fase se identificarán las principales necesidades y problemas sociales que puedan atenderse mediante proyectos escolares comunitarios. Posteriormente, las y los maestros dialogarán sobre como podrán vincular las progresiones de aprendizaje de sus UAC a dichos proyectos, con el fin de provocar el aprendizaje experiencial y situado. Finalmente, la implementación, seguimiento y evaluación de los proyectos y del PAEC, en su conjunto, tendrán la colaboración de los diferentes actores involucrados.

Con el PAEC, los planteles dejan de ser espacios educativos cerrados y las y los maestros los únicos responsables de la educación. Los centros escolares se abren para incluir a la comunidad en el proceso formativo del estudiantado y al mismo tiempo proyectan su actividad en ella mediante Proyectos Escolares Comunitarios (PEC).



Bibliografía

- Arroyo, J. y Pérez, M. (2022). Fundamentos del Marco Curricular Común de Educación Media Superior, En A. Aguirre y A. Ramírez (Coord.), *La Educación Media Superior ante la Nueva Escuela Mexicana*, Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.
- Collet-Sabé J. y Subirats J. (2016). Educación y territorio: 15 años de Proyectos Educativos de Ciudad en Cataluña (España). Antecedentes, evaluaciones y perspectivas actuales, *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 19(532). <https://doi.org/10.1344/sn2016.20.15794>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, Última reforma publicada DOF 29-05-2023. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Freire, P. (2005). La pedagogía del oprimido. Segunda edición, México: siglo XXI.
- Ley General de Educación (30 de septiembre de 2019), Diario oficial de la federación. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0
- SEMS (2019). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas, México. Recuperado de: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/NEMprincipiosyorientacionpedagogica.pdf>
- Subirats, J. (2003). Participación y responsabilidades de la comunidad en la educación, *Revista de Educación*, (330), 217-236.